

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500120
Denominación Título:	Grado en Humanidades
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	16-06-2010
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial Semipresencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Ubaldo Cuesta Cambra
Vocal estudiante:	
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Joao Rocha
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación (2008) y en su modificación (2010). Las normativas académicas se aplican adecuadamente. A partir de las recomendaciones hechas por ANECA, se dio más visibilidad a las características de la modalidad semipresencial, si bien los resultados insatisfactorios de la misma han llevado a su desaparición definitiva en el curso actual. En el informe de Seguimiento del 2012, se indican aspectos que hay que mejorar como el Sistema de evaluación de la calidad docente, encuestas, sistema de quejas y sugerencias o introducción de asignaturas en lengua inglesa. Estas recomendaciones se están cumpliendo y, en este sentido, se considera una buena práctica la implantación y el funcionamiento del SGIC.

Se ha trabajado satisfactoriamente en la planificación de las prácticas externas, tal como se recomendaba en el Informe de seguimiento. Sin embargo, hay que dar más visibilidad a los convenios y aumentar el número de los existentes. En las audiencias realizadas, se ha manifestado insatisfacción respecto a estas prácticas externas y a la escasa colaboración del SOPP (Servicio de Orientación y Planificación Profesional). Se recomienda completar la guía docente correspondiente a estas prácticas, actualmente muy incompleta.

El grado en Humanidades cuenta con mecanismos de coordinación docente, vertical y horizontal, lo que se considera positivo. Sin embargo, según se desprende del autoinforme y de las encuestas al alumnado, así como también de las audiencias, existen aspectos mejorables, como son la coordinación entre el profesorado en relación a la carga de trabajo del alumno y el solapamiento de contenidos. Se recomienda también una mejor coordinación entre las clases teóricas y prácticas y su planificación horaria.

Se aplica la normativa vigente que regula el acceso a las universidades españolas en el nivel de Grado. El perfil de ingreso es adecuado y el proceso de admisión se aplica correctamente. Con todo, la demanda inferior a la oferta hace que la nota de corte sea baja. Así pues, no se cumplen las previsiones de la Memoria de Verificación en cuanto a alumnos de nuevo ingresos. La matrícula se ha de completar con alumnos que han superado la selectividad en septiembre o que escogen este grado en segunda o tercera opción, y cuya motivación acostumbra a ser menor. Se recomienda aplicar acciones encaminadas a conseguir una mayor captación de futuros alumnos y así disminuir las tasas de abandono en segundo y tercer curso.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La universidad UC3M pone a disposición de los diferentes grupos de interés la información referida al Grado de Humanidades. Se accede a esta información a través de la página web general de la Universidad y a través de la página específica dedicada a este grado y esta información está dirigida a los futuros estudiantes y a aquellos otros que ya están cursando el grado.

Las guías docentes, a partir de tercer curso, contienen en su mayoría omisiones importantes que afectan a la presentación de los contenidos, las competencias, actividades formativas o las pruebas de evaluación. Se ha de especificar en las guías todo lo que corresponde a la modalidad de semipresencialidad, puesto que, a pesar de que ya no se imparte, todavía existen alumnos que la están cursando. No se diferencia claramente la información correspondiente a las modalidades presencial y semipresencial.

En cuanto al TFG, la información publicada en las guías docentes no es completa: hay que añadir todo lo referente al sistema de evaluación, ponderaciones, tribunales... Sin embargo, se valora muy positivamente la información que la Universidad proporciona en formato digital para hacer más didáctica la elaboración del TFG.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SGIC implementado permite recoger numerosos datos sobre el título tales como encuestas e indicadores. El análisis periódico de estos datos permite detectar los puntos fuertes y débiles y establecer propuestas de mejora. Además, se ha constatado que tras la recogida de datos, éstos se ponen en conocimiento de los distintos colectivos implicados y periódicamente se revisa la puesta en marcha de las propuestas de mejora.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El profesorado implicado en este Grado es suficiente y posee un nivel académico altamente adecuado; se valora muy positivamente su acreditada trayectoria investigadora, aunque se recomienda incentivar su participación en proyectos y actividades de innovación docente, sobretudo en el caso del profesorado novel, así como también en programas de movilidad.

Respecto al programa Docencia-UC3M, se valora el programa de implantación, gestión y transparencia que realiza la Universidad. En el Informe de seguimiento de 2012, se recomendaba mejorar el acceso a la información del personal docente, el porcentaje de doctores, horas de dedicación, categorías: este criterio se cumple satisfactoriamente. Con todo, se recomienda introducir o completar, según los casos, el CV de los profesores implicados en el grado, así como hacerlo más visible en los canales de información

A pesar de que se valora positivamente que los profesores asociados sean profesionales con experiencia, se recomienda incrementar el número de profesores permanentes involucrados en el grado para recuperar el equilibrio entre permanentes y no permanentes.

Se considera altamente adecuada la ratio profesor/alumno puesto que permite una atención muy personalizada, de la que los alumnos se sienten muy satisfechos. La valoración del alumnado respecto al profesorado es positiva, según se desprende de las audiencias y de las encuestas aportadas, pero hay cierto descontento por parte del alumnado cuando se comparten asignaturas entre varios profesores.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo puesto a disposición de las necesidades del título parece suficiente; en general se aprecia una mejora

progresiva en todos los servicios, siendo la Biblioteca y su funcionamiento uno de los servicios mejor valorados. Las aulas docentes y las informáticas parecen suficientes para el número de alumnos y las dos modalidades (presencial y semipresencial); asimismo, disponen del equipamiento necesario. Los servicios de orientación académica funcionan bien, si bien se recomienda mejorar la gestión de las convalidaciones y de las prácticas externas.

La valoración sobre el Campus Global (Moodle) es razonablemente satisfactoria; se considera una buena práctica la nueva creación de una secretaría virtual que permite volcar toda la información administrativa dirigida a los alumnos en el Aula Global. Además, en ese proyecto también han participado alumnos.

Se valoran como uno de los puntos fuertes de la UC3M la abundante oferta de cursos de formación internos y externos destinados al PAS.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES del título. Los TFG aportados como evidencias presentan un buen nivel en la mayoría de los casos y ayudan a confirmar los resultados de aprendizaje alcanzados en el grado. También, según los resultados académicos de los estudiantes, las prácticas docentes que se aplican en el Grado dan buenos resultados.

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, con su ponderación correspondiente, aparecen correctamente explicados en la mayoría de guías docentes (fichas Reina) y se percibe que se han gestionado de forma individualizada, evitando una excesiva unificación en los diferentes apartados. Se considera una buena práctica la inclusión de los cronogramas en cada asignatura.

Las materias que conforman el plan de estudios son variadas y ricas en contenidos y han de permitir al alumnado alcanzar los objetivos propuestos. Sin embargo, en las audiencias realizadas se percibe un cierto descontento en cuanto al exceso de contenidos en determinadas materias, como Lingüística, y la poca posibilidad de cursar asignaturas optativas.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. No obstante, el número de alumnos matriculado en primera opción es muy bajo y está muy lejos de las expectativas marcadas en la Memoria de verificación: se considera uno de los puntos débiles del grado, junto con el del abandono. Es necesario aplicar propuestas de mejora para fomentar el número de estudiantes de nuevo ingreso, en este sentido, se recomienda establecer acciones que permitan dar a conocer mejor el Grado en el ámbito de Secundaria y entre otros colectivos para poder captar un alumnado más vocacional y motivado. Se reconoce que algunos estudiantes abandonan puesto que descubren que desean seguir una carrera más específica (Historia, Arte, Filosofía) y no tan generalista; la interdisciplinariedad es al mismo tiempo una fortaleza y una debilidad del título.

Según se desprende de las encuestas y de las audiencias con los alumnos y los egresados, la satisfacción de los estudiantes con el grado es buena o muy buena. Sin embargo, se percibe la necesidad de mejorar la coordinación entre el profesorado para evitar solapamientos y distribuir mejor la carga entre actividades teóricas y prácticas como ya se ha comentado. Los profesores también hacen una valoración positiva del grado.

Se han aplicado nuevas acciones encaminadas a aumentar la participación en las encuestas y ello se considera una buena práctica. En cuanto a los egresados, la información que se posee es escasa y, por lo tanto, poco significativa. No obstante, a partir de los datos de que se dispone y de la información obtenida en la audiencia con egresados y empleadores, se deduce que los egresados están moderadamente satisfechos con los conocimientos adquiridos en el grado de Humanidades, si bien consideran que la titulación no les ha facilitado el acceso al mundo laboral.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda dar más visibilidad a los convenios de prácticas externas, aumentar el número de los existentes y simplificar los trámites administrativos a la hora de gestionar los convenios de estas prácticas.
- 2.- Respecto a la coordinación docente, se recomienda establecer una mejor coordinación entre las clases teóricas y prácticas y su planificación horaria.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se ha de especificar en las guías docentes todo lo que corresponde a la modalidad semipresencial en proceso de extinción, así como establecer unos estándares comunes de desarrollo de contenidos.
- 2.- Se han de modificar las guías docentes correspondientes al TFG y a las Prácticas externas.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se recomienda aplicar acciones encaminadas a conseguir una mayor captación de futuros alumnos y una disminución de la tasa de abandono en segundo y tercer curso.
 - 2.- Se recomienda establecer acciones para incrementar el contacto con los estudiantes egresados y obtener información sobre su situación laboral para poder así reflexionar sobre los resultados de aprendizaje que proporciona el título y su adecuación a las salidas profesionales.
-

En Madrid, a 16 de Junio de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
